

GUUDS

Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO : Norberto Abidun Ozuna Zepeda

NOMBRE DEL TEMA : Derecho a la salud

PARCIAL : primer parcial

NOMBRE DE LA MATERIA : Bioética

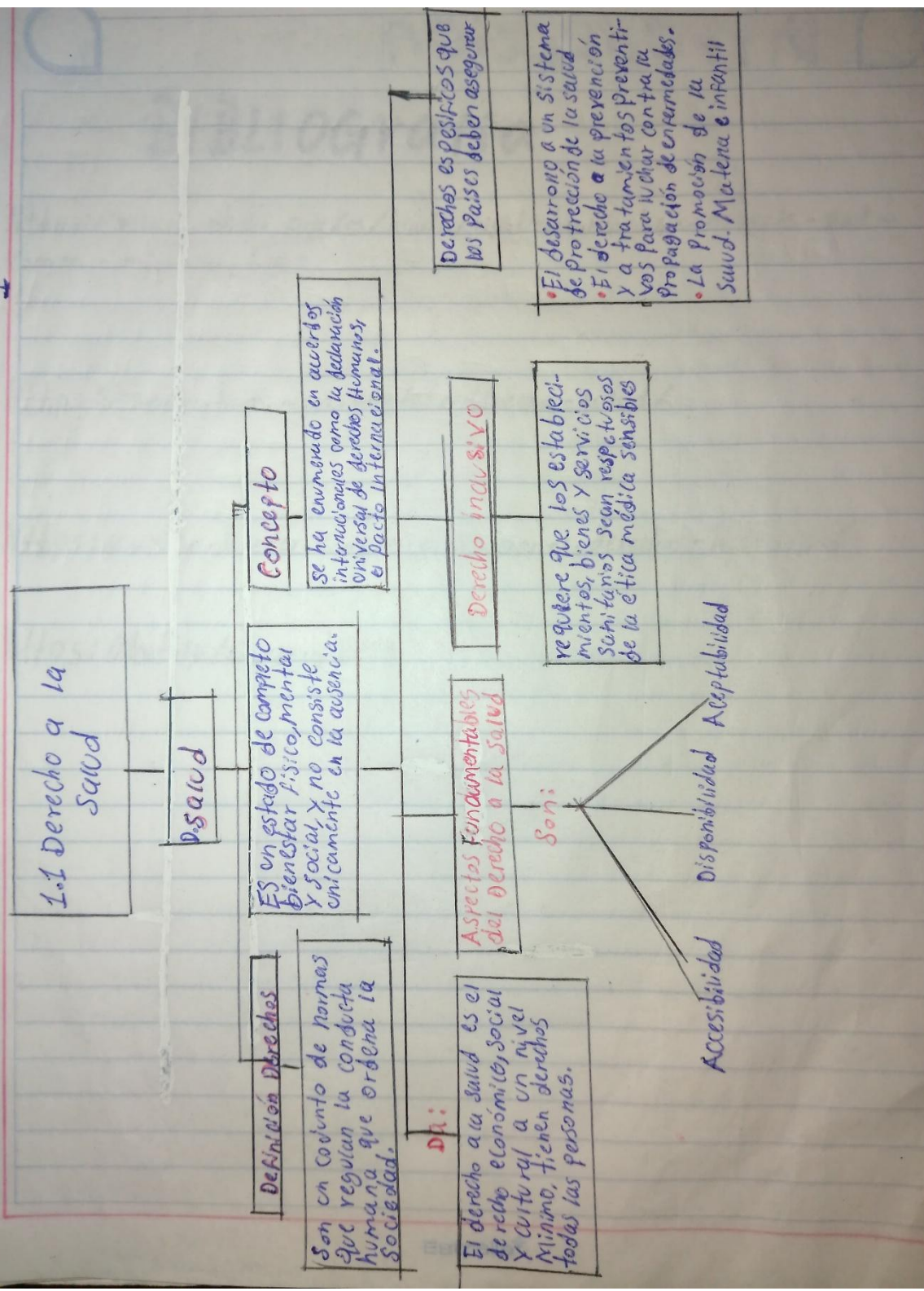
NOMBRE DEL PROFESOR : Karla Jaqueline Flores Aguilar

NOMBRE DE LA LICENCIATURA : Enfermería

CUATRIMESTRE : Segundo cuatrimestre

Introducción

El derecho a la salud, es en principio fundamental que reconoce a toda persona el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. Este derecho no solo implica el acceso a servicios médicos, también a condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan a los individuos vivir de manera saludable. El derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales como el pacto Internacional de derechos Económicos, sociales y culturales y forma parte esencial de las políticas públicas que buscan garantizar la equidad y justicia en el acceso a la atención sanitaria.



Ideas erróneas comunes acerca del desarrollo a la salud.

Idea errónea N.º 1:

El Estado debe garantizar una buena salud. El derecho a la salud no es lo mismo que el derecho a estar sano.

Idea errónea N.º 3

La difícil situación financiera de un país le exime de su obligación adoptar medidas y hacerlo sin demorar.

Idea errónea N.º 2:

El derecho a la salud puede ser solo un objetivo a largo plazo. Sujeto a una realización progresiva sin embargo, los Estados deben demostrar que adoptan medidas concretas deliberadas.

Idea errónea N.º 4

El derecho a la salud se refiere solo a la prestación de servicios de salud.

Constitución de la Organización Mundial de la Salud

Aprobada en 1946 El derecho a la salud, por lo tanto, está estrechamente ligado a otros derechos humanos fundamentales.

Los Estados

siguen teniendo la obligación de garantizar, con efecto inmediato, el disfrute de unos niveles.

3

1.2. Organismos internacionales de proteger a los derechos Humanos

Definición

Los derechos que definen son aquellos inherentes a cada individuo por la sola razón de pertenecer a la raza humana.

Introducción

Su trabajo está destinado a la promoción y protección de las legumbres escritas en la declaración de los universales de los derechos humanos.

Ejemplo

Los derechos humanos han cobrado una gran relevancia en el paso de los años.

Principales organizaciones de defensoras de los derechos humanos

Son:

1. Amnistía Internacional: Organización Mundial sin ánimo de lucro, con presencia en más de 150 países.

2. Centro de acción de los derechos Humanos. Esta organización se ocupa de todos los asuntos con la declaración

Son:

3. Centro Simon Wiesenthal. Su trabajo está destinado, entre otros, a promover la dignidad x derechos.

4

4. El Fondo para la Defensa de los Niños (Cof)

Tiene

Diferentes programas de intervenciones. Destinados a sacar a los niños de la pobreza y a garantizar su derecho a la educación y a la salud. También pretende protegerlos de los abusos y abandonos.

7. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Son:

Medidas relacionadas con todas las cuestiones de interés e inherentes a la humanidad.

5. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Esta

Organización es una agencia de las Naciones Unidas, creada en 1946

luego

De la segunda Guerra Mundial

8. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Defiende

Derechos como la educación, el desarrollo, derecho a vivir, el desarrollo en un entorno.

6. Human Rights Watch

Objetivo

Defender la dignidad humana y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos para todos. A su vez, investigar abusos humanos

9. Organización Mundial de la Salud (OMS).

Surgida

En 1948 con el objetivo de construir un futuro más saludable para todos.

1.3 La salud en Mexico

Concepto

Se basa en el marco social y cultural en el que estan inmersos los individuos y la comunidad de la forman parte.

Para

2022 la desnutrición crónica (baja talla) continuada siendo el principal problema de nutrición.

Entre

Los Menores de cinco años en Mexico PUES 14.2% de esos niños padecen desnutrición

Introducción

La encuesta Nacional de la salud y Nutrición (Ensanut) es un proyecto emblemático del instituto Nacional de salud.

Mexico es de algunos de los peores indicadores en salud.

Asi mismo, 75.2% de las personas Mayores de 20 años presentan sobrepeso y obesidad.

Ejemplo

Todos los grupos de población tu gana- ncia excesiva de peso dricia desde los Primeros cinco años de vida.

Servicios de salud

La mayoría de las Muertes en America Latina no se deben a la falta de acceso, es porque la gente acude a una atención de mala calidad.

En relación

Con la lactancia Materna exclusiva - lo que significa dar al bebé desde su nacimiento, solamente leche Materna sin ningún otro líquido o sólido.

A diferencia

De lo que sucedió en los países desarrollados, en donde se produjo una clara sustitución de las infecciones comunes y los problemas reproductivos.

La Enscot 2022

Mostró también que la prevalencia de diabetes diagnóstica, de 12.6%, y la no diabetes de 5.8%.

Diagnóstico de Diabetes.

en todo de los Adultos con hipertensión no tomaron medidas para monitorear y controlar su tensión arterial

El Sistema de Salud Mexicano consta de tres componentes principales que operan en paralelo

Son:

Un sector privado compuesto por proveedores de servicios y aseguradores.

Servicios de asistencia pública para los no asegurados

Esquemas de seguro de salud basados en el empleo

conclusión

En conclusión, el derecho a la salud es un pilar fundamental para garantizar una vida digna y equitativa para todas las personas. No se limita solo a la atención médica, sino que abarca un enfoque integral que incluye la prevención, el acceso a condiciones de vida saludables y la eliminación de barreras sociales que puedan obstaculizar el bienestar. Su reconocimiento y protección es esencial para lograr sociedades más justas e igualitarias donde cada individuo pueda alcanzar su pleno potencial en términos de salud física y mental. Es responsabilidad de los gobiernos asegurar que este derecho sea efectivo y que las políticas públicas sean inclusivas y accesibles para todos.

Introducción

BIBLIOGRAFIA

[https://www.ohchr.org/es/health/right-health-key-aspects-and-common-misconceptions.](https://www.ohchr.org/es/health/right-health-key-aspects-and-common-misconceptions)

<https://www.humanium.org/es/derecho-salud/>

<https://www.lifeder.com/organizaciones-derechos-humanos/>

<https://bit.ly/Ensanut2023>